

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 187 086**

21 Número de solicitud: 201730705

51 Int. Cl.:

**A47K 3/00** (2006.01)  
**F16M 13/00** (2006.01)  
**A47G 29/087** (2006.01)  
**G06F 3/0354** (2013.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**13.06.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**07.07.2017**

71 Solicitantes:

**BANYDEA STYLE S.L. (100.0%)  
GREMITS, 36  
46290 ALCACER (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

**BLANCH PIERA, Vicente**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

54 Título: **Dispositivo para la sustentación de accesorios de baño y conjunto de accesorio de baño**

ES 1 187 086 U

## DESCRIPCIÓN

### Dispositivo para la sustentación de accesorios de baño y conjunto de accesorio de baño

#### Campo de la técnica

5

La presente invención se refiere a complementos para accesorios de baño, particularmente a aquellos complementos que se emplean para sujetar los accesorios de baño sin requerir de procedimientos invasivos tal como realizar perforaciones para tornillería sobre el revestimiento del baño con el fin de sostener los accesorios en elementos generalmente fijos tales como griferías, paredes o columnas de ducha.

10

#### Estado de la técnica anterior

Desde tiempo atrás se han buscado dispositivos que permitan mejorar la ergonomía de ciertos espacios domésticos, tales como los baños, para tener en los mismos al alcance implementos de uso continuo como el jabón o champú, empleando modos de fijación y sustentación alternativos que no requieran operaciones invasivas tal como una operación de perforación en las paredes que conforman el mobiliario para disponer de elementos que se acoplan roscadamente en las mismas con el objetivo de causar el menor impacto posible en dichas estructuras fijas de los espacios domésticos, evitando afectar permanentemente el inmueble.

15

20

Como respuesta a esa necesidad de implementación de dispositivos de instalación no invasiva, actualmente en el mercado se consiguen dispositivos que pueden ser unidos con pegamento a las paredes, adheridos por presión o colgados a elementos como las griferías o los tubos de ducha vertical. Un ejemplo de estos nuevos dispositivos podría ser el Modelo de Utilidad ES1166709, del mismo solicitante, en la que se divulga un dispositivo de sustentación de accesorios de baño que comprende un cuerpo dotado de un agujero de naturaleza pasante y que está conformado a su vez por dos piezas separables, siendo dicho agujero pasante resultante de la unión de las dos piezas separables, siendo una de las piezas solidaria a un accesorio de baño y estando unidas ambas piezas por elementos de tornillería, e incorporando en el contorno interior del agujero pasante unos medios de ajuste habilitados para el ajustado y ceñido de un elemento pasador a través del agujero pasante.

25

30

Como puede observarse en la solicitud de patente referenciada, una de las piezas que conforma el cuerpo está permanente fijada o vinculada en el límite perimetral del elemento a sustentar, siendo por tanto solidaria a éste último. El cuerpo para fijación conformado por la

35

- unión de dos piezas separables define un agujero en el mismo cuyo eje axial es paralelo al eje axial del miembro al cual va ser acoplado dicho cuerpo. El eje del fondo del accesorio de baño, sobre el que se soportan por ejemplo el jabón o champú, es horizontal y por tanto transversal al eje del agujero del cuerpo. Esta configuración permite que el accesorio sea dispuesto en miembros alargados verticales, tal como un tubo de ducha. Por lo anterior, el dispositivo de sustentación de la patente referenciada no contempla la posibilidad de acoplarse en una tubería horizontal, y no permite ser dispuesto en conjunto con otro accesorio ya que se encuentra permanentemente adherido al accesorio de baño inicial.
- 5
- 10 Con base en esta observación, resulta evidente la necesidad de incorporar un dispositivo de sustentación que pueda ser ubicado y ajustado con respecto al accesorio sustentado y con respecto al elemento sobre el que se sustenta, especialmente un dispositivo de sustentación que pueda fijarse a tubos vástagos alargados horizontales, tal como un grifo horizontal, que generalmente sobresalen del paramento, en multitud de instalaciones de ducha o bañera y con
- 15 diferentes accesorios de baño.

#### Explicación de la invención

- Para superar las desventajas y resolver las necesidades encontradas la presente solicitud proporciona un dispositivo para sustentar accesorios de baño en un elemento alargado horizontal que comprende al menos un miembro de sujeción compuesto por un primer cuerpo y un segundo cuerpo comprendiendo cada uno de dichos primer cuerpo y segundo cuerpo una abertura de sujeción configurada para que el miembro de sujeción esté sujeto al elemento alargado horizontal, donde dichos primer cuerpo y segundo cuerpo comprenden unos medios de fijación de accesorio de baño y unos medios de anclaje de primer cuerpo y segundo cuerpo, donde cada uno del primer cuerpo y segundo cuerpo comprenden una primera sección que incluye una superficie plana alargada y una segunda sección unida a la primera sección siendo dicha segunda sección curvada para definir la abertura de sujeción.
- 20
- 25
- 30 Preferentemente los medios de fijación de accesorio de baño se disponen en cada uno del primer cuerpo y el segundo cuerpo en la primera sección, comprendiendo dichos medios de sujeción al menos una ranura en cada uno del primer cuerpo y el segundo cuerpo, estando la ranura configurada para sujetar un accesorio de baño. Los medios de anclaje del primer cuerpo y segundo cuerpo comprenden al menos un agujero en la primera sección y al menos un
- 35 agujero en la segunda sección, donde dichos agujeros están configurados para alojar al menos dos sujetadores de primer cuerpo y segundo cuerpo.

Más preferiblemente el dispositivo para sustentar accesorios de baño comprende uno o más miembros de ajuste de holgura que están dispuestos operativamente en las aberturas de sujeción estando dichos miembros configurados para ajustar la holgura entre el elemento  
5 alargado horizontal y dichas aberturas de sujeción.

Alternativamente se proporciona conjunto de accesorio de baño sustentado en un elemento alargado horizontal que comprende un accesorio de baño sustentado por el miembro de sujeción del dispositivo de sustentación para sustentar accesorios de baño de la presente  
10 invención.

Preferiblemente el accesorio de baño comprende un alojamiento conformado por secciones frontal, posterior, laterales e inferior, donde la sección posterior del alojamiento comprende un elemento de extremo horizontal frontal alargado y las secciones laterales del alojamiento  
15 comprenden elementos de extremo horizontal lateral alargados, donde el dispositivo para sustentar accesorios de baño se puede sujetar en elemento de extremo horizontal frontal alargado o en uno de los elementos de extremo horizontal lateral alargados.

Más preferiblemente el dispositivo para sustentar accesorios de baño, en el conjunto de accesorio de baño, comprende al menos dos elementos de sustentación dispuestos en el elemento de extremo horizontal frontal alargado o en el extremo horizontal lateral alargado, estando separados dichos elementos de sustentación a una distancia "L" con respecto al eje axial del elemento alargado horizontal.

25 Una primera ventaja es la posibilidad de sustentar accesorios de baño en elementos alargados horizontales, tales como tuberías de grifo horizontales, entre otras.

Otra ventaja de la invención, que se consigue mediante los medios de fijación de accesorio de baño, es la realización de una fijación no permanente entre el dispositivo de sustentación y accesorio de baño y, por lo tanto, dicho dispositivo de sustentación no se encuentra limitado a  
30 funcionar con un único accesorio, sino que permite el intercambio con accesorios de diferentes configuraciones.

Otra ventaja que se obtiene con el dispositivo de la presente invención es permitir el ajuste del mismo con respecto tanto al grosor del elemento alargado horizontal como al eje axial de dicho  
35 vástago, lo cual permite acoplar el dispositivo a elementos alargados horizontales de diferentes

grosos y longitudes, combinando con accesorios de baño de diferentes tamaños y sustentarlos en diferentes orientaciones.

#### Breve descripción de los dibujos

5

Las anteriores y otras ventajas y características se comprenderán más plenamente a partir de la siguiente descripción detallada de unos ejemplos de realización con referencia a los dibujos adjuntos, que deben considerarse a título ilustrativo y no limitativo, en los que:

10 La fig. 1 es una vista en perspectiva del dispositivo de la presente invención, donde los cuerpos están separados.

La fig. 2 es una vista en perspectiva del dispositivo de la presente invención, donde los cuerpos están unidos por contacto.

15 La fig. 3 es una vista de un conjunto de accesorio de baño en el que un accesorio de baño se acopla en elemento alargado horizontal, tal como un grifo horizontal, mediante el dispositivo de la presente invención.

La fig. 4 es una vista de un conjunto de accesorio de baño en el que un accesorio de baño se acopla en elemento alargado horizontal, hacia un costado del mismo, mediante el dispositivo de la presente invención.

20

#### Descripción detallada de un ejemplo de realización de la invención

25 En la siguiente descripción detallada se exponen numerosos detalles específicos en forma de ejemplos para proporcionar un entendimiento minucioso de las enseñanzas relevantes. Sin embargo, resultará evidente para los expertos en la materia que las presentes enseñanzas pueden llevarse a la práctica sin tales detalles.

30 De acuerdo a una primera realización de la invención, y como se ve en las figuras 1 y 2, el dispositivo para sustentar accesorios de baño (1) en un elemento alargado horizontal (2), tal como un grifo horizontal, comprende un elemento de sujeción (3). De acuerdo a lo observado en la figura 1 el elemento de sujeción (3) comprende un primer cuerpo (4) y un segundo cuerpo (5), configurados para enfrentarse uno con respecto del otro. Cada uno del primer cuerpo (4) y el segundo cuerpo (5) comprende secciones primeras (4') (5') y segundas (4'') (5'') adyacentes unidas entre sí, donde la primera sección (4') (5') comprende un elemento alargado que define una superficie plana alargada (4A) (5A) destinada a contactar con la superficie plana del otro cuerpo cuando el accesorio está sujeto por el dispositivo. En modalidades preferidas el

35

elemento alargado tiene preferiblemente una forma de placa o paralelepípedo, sin embargo otras geometrías son admisibles siempre y cuando se definan las superficies planas de contacto (4A) (5A). La segunda sección (4'') (5'') es un cuerpo preferiblemente curvado, que está unido a la primera sección, y en dicha curvatura comprende una abertura de sujeción (4B), (5B). La abertura de sujeción (4B) (5B) definiendo un eje longitudinal axial (L1). Dado que el primer cuerpo (4) y el segundo cuerpo (5) son independientes, cuando se juntan, las aberturas de sujeción (4B) (5B) en cada uno de dichos cuerpos (4) (5) cooperan operativamente para formar una cavidad de sujeción (S1), estando dicha cavidad configurada para recibir o abrazar el elemento alargado horizontal (2). En realizaciones preferentes la segunda sección (4'') (5'') es un cuerpo semicilíndrico hueco, donde el diámetro interior de dicho semicilindro hueco corresponde con las aberturas de sujeción (4B) (5B) y está configurado para adaptarse a la forma del elemento alargado horizontal (2).

Por otro lado, y de acuerdo a lo enseñado por la figura 1, la primera sección (4') (5') de los cuerpos (4) (5) comprende unos medios de fijación de accesorio de baño (6) que, en realizaciones preferidas, consiste en al menos una ranura alargada (4C) (5C) cuyo eje longitudinal (L2) es esencialmente paralelo al eje longitudinal (L1) de la abertura de sujeción (4B) (5B). Al igual que con las aberturas de sujeción (4B) (5B), cuando el primer cuerpo (4) y el segundo cuerpo (5) se juntan, las ranuras alargadas (4C) (5C) en cada cuerpo (4) (5) cooperan operativamente para formar una cavidad de sujeción (S2) de accesorio de baño (A), como se ve en la figura 2. El eje longitudinal (L2) de la ranura (4C) (5C) es esencialmente paralelo al eje longitudinal (L1) de la abertura de sujeción (4B) (5B). En modalidades preferidas la ranura (4C) (5C) atraviesa todo el cuerpo (4) (5). En otras modalidades la ranura (4C) (5C) atraviesa al menos una parte del cuerpo (4) (5). En modalidades preferentes la sección transversal de la ranura es de tipo semi cuadrado o del tipo semi-redondo y/o se puede combinar para que, por ejemplo, en el cuerpo (5) la sección transversal de la ranura (5C) sea semi-cuadrada mientras en el otro cuerpo (4) la sección transversal de la ranura (4C) sea semi redonda alargada.

En las figuras 1 y 2 se observa también la presencia de unos medios de anclaje (7) de cuerpos (4) (5). Los medios de anclaje (7) definen al menos un agujero (4D) (5D) en la primera sección (4') (5') y al menos un agujero (4E) (5E) en la segunda sección (4'') (5'') en cada uno de los cuerpos (4) (5). En modalidades preferidas los agujeros pueden ser de tipo cilíndrico simple, del tipo cilíndrico simple con extremo cónico, de tipo cilíndrico simple con resalte de hombro cuadrado, o de tipo cilíndrico roscado y funcionar operativamente con alguna de las combinaciones anteriores, por ejemplo, el cuerpo (4) tiene agujeros (4D) (4E) del tipo con resalte de hombro cuadrado, mientras que el cuerpo (5) tiene agujeros (5D) (5E) del tipo ciego

roscado. Asimismo, los medios de anclaje (7) de primer (4) y segundo (5) cuerpo comprenden al menos dos sujetadores (8) de cuerpo primero (4) y (5), donde al menos uno de dichos sujetadores (8) se ubica en el al menos un agujero (4D) (5D) de la primera sección (4') (5') y al menos otro sujetador (8) se ubica en al menos un agujero (4E) (5E) de la segunda sección (4'') (5''). Los sujetadores (8) cooperan operativamente con los agujeros (4D) (5D) (4E) (5E) para mantener juntos los cuerpos (4) (5) del dispositivo (1) con respecto del elemento alargado horizontal (2) y del accesorio de baño (A), cuando dicho accesorio (A) está sustentado en dicho elemento alargado horizontal (2) a través del dispositivo (1).

10 Se prevé también la presencia de unos elementos de ajuste de holgura (9) configurados para, como su nombre lo indica, ajustar o rellenar los posibles espacios que puedan generarse entre la cavidad de sujeción (S1), definida por la abertura de sujeción (4B) (5B), y el elemento alargado horizontal (2), y fijar restringidamente al movimiento el dispositivo (1) para evitar movimientos indeseados de dicho dispositivo (1) y del accesorio de baño sustentado (A). En  
15 modalidades preferidas el elemento de ajuste de holgura (9) está configurado como un casquillo esencialmente semicilíndrico flexible que se ubica en una o en las dos aberturas de fijación (4B) (5B). Para lograr el adecuado ajuste entre la abertura de sujeción (4B) (5B) y el elemento alargado horizontal, se pueden poner cuantos elementos de ajuste de holgura (9) sean requeridos.

20 Como se aprecia en la figura 3, el dispositivo de sustentación (1) está configurado para hacer parte de un conjunto de accesorio de baño sustentado en el que un accesorio de baño (A), tal como una cesta, se fija en un elemento alargado horizontal (2), tal como un grifo horizontal, mediante el dispositivo de sustentación (1) de la presente invención. El accesorio de baño (A)  
25 comprende un alojamiento para complementos de baño conformado por secciones frontal (10A), posterior (10B), laterales (10C) e inferior (10D). La sección posterior (10B) del accesorio en su extremo superior, opuesto a la sección inferior (10D), comprende un elemento horizontal superior alargado (11) al cual se fija el elemento de sujeción (3) del dispositivo de sustentación (1) a través de los medios de fijación de accesorio de baño (6), donde dicho elemento alargado  
30 (11) es acomodado o abrazado en la cavidad (S2) formada por las ranuras (4C) (5C) cuando se unen los cuerpos (4) (5).

De forma análoga, las secciones laterales (10C) del alojamiento comprenden en su extremo superior un elemento de extremo horizontal lateral alargado (12), en donde en uno de dichos  
35 elementos de extremo horizontal lateral alargado (12) se fija al menos un elemento de sujeción (3) del dispositivo de sustentación (1) a través de los medios de fijación de accesorio de baño

(6), donde dicho elemento de extremo horizontal lateral largado (12) es acomodado o abrazado en la cavidad (S2) formada por las ranuras (4C) (5C) cuando se unen los cuerpos (4) (5). En realizaciones aún más preferidas, donde el elemento alargado horizontal (2) es un grifo horizontal, tal como puede verse en la figura 4, el dispositivo de sustentación (1) sustenta un accesorio de baño (A) hacia un costado de dicho grifo, mediante al menos un elemento de sujeción (3) del dispositivo de sustentación (1), de la misma forma en que se ha descrito en líneas previas, es decir, los medios de fijación de accesorios de baño (6) sujetan un elemento de extremo horizontal lateral largado (12), y el elemento de sujeción (3) se sujeta al grifo a través de las aberturas de fijación (4B) (5B). En ésta configuración, el accesorio de baño (A) se orienta para ser sujetado de una de las secciones laterales (10C) del alojamiento.

El dispositivo de sustentación (1) es en definitiva un eslabón o enlace entre el accesorio de baño (A) y el elemento alargado horizontal (2); por lo tanto para fijar el accesorio de baño (A) en el elemento alargado horizontal (2) se emplean las aberturas de sujeción (4B) (5B) que, cuando los cuerpos (4) (5) se unen, forman una cavidad de sujeción (S1) que acomoda o abraza el elemento alargado horizontal (2). Los sujetadores (8) aseguran el dispositivo (1), para que el elemento de sujeción (3) permanezca fijo en el elemento alargado horizontal (2), sin rotación ni desplazamiento, y el accesorio de baño (A) permanezca fijo con respecto al elemento (3).

Hasta ahora se ha descrito el dispositivo para sustentar accesorios de baño (1) como conformado por un único elemento de fijación (3), sin embargo, en dependencia del tamaño del accesorio de baño (A) y/o de la longitud del elemento alargado horizontal (2), tal como un grifo horizontal, debe entenderse que el dispositivo (1) comprenderá al menos dos elementos de sujeción (3) distribuidos a lo largo del eje axial del elemento alargado horizontal (2), separados uno del otro a una distancia "L". Los al menos dos elementos de sujeción (3) serán idénticos, aunque en realizaciones preferentes los elementos sujeción (3) no serán idénticos, sino que se seleccionan para adecuarse mejor a la geometría del elemento alargado horizontal.

Por otro lado, cuando se disponen más de dos elementos de sujeción, por ejemplo tres elementos, la distancia "L" puede ser diferente entre el primer y segundo elemento y entre el segundo y el tercer elemento de sujeción, y por tanto la distancia "L" no es un parámetro fijo del dispositivo, sino que corresponde a una distancia de ajuste.

35

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para sustentar accesorios de baño (1) en un elemento alargado horizontal (2) caracterizado porque comprende al menos un elemento de sujeción (3) compuesto por un primer cuerpo (4) y un segundo cuerpo (5) comprendiendo cada uno de dichos primer cuerpo (4) y segundo cuerpo (5) una abertura de sujeción (4B) (5B) configurada para que el miembro de sujeción (3) esté sujeto al elemento alargado horizontal (2), donde dichos primer cuerpo (4) y segundo cuerpo (5) comprenden unos medios de fijación de accesorio de baño (6) y unos medios de anclaje (7) de primer cuerpo (4) y segundo cuerpo (5).
2. El dispositivo para sustentar accesorios de baño de la reivindicación 1 caracterizado porque cada uno del primer cuerpo (4) y segundo cuerpo (5) comprenden una primera sección (4') (5') que incluye una superficie plana alargada (4A) (5A) y una segunda sección (4'') (5'') unida a la primera sección (4') (5') siendo dicha segunda sección (4'') (5'') curvada para definir la abertura de sujeción (4B) (5B).
3. El dispositivo para sustentar accesorios de baño de cualquiera de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque los medios de fijación de accesorio de baño (6) se disponen en cada uno del primer cuerpo (4) y el segundo cuerpo (5) en la primera sección (4') (5'), comprendiendo dichos medios de sujeción (6) al menos una ranura (4C) (5C) en cada uno del primer cuerpo (4) y el segundo cuerpo (5), estando la ranura (4C) (5C) configurada para sujetar un accesorio de baño (A).
4. El dispositivo para sustentar accesorios de baño de cualquiera de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque los medios de anclaje (7) del primer cuerpo (4) y segundo cuerpo (5) comprenden al menos un agujero (4D) (5D) en la primera sección (4') (5') y al menos un agujero (4E) (5E) en la segunda sección (4'') (5''), donde dichos agujeros están configurados para alojar al menos dos sujetadores (8) de primer cuerpo (4) y segundo cuerpo (5).
5. El dispositivo para sustentar accesorios de baño de cualquiera de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque comprende uno o más elementos de ajuste de holgura (9) dispuestos operativamente en las aberturas de sujeción (4B) (5B) estando dichos miembros configurados para ajustar la holgura entre el elemento alargado horizontal (2) y dichas aberturas de sujeción (4B), (5B).

6. Un conjunto de accesorio de baño sustentado en un elemento alargado horizontal caracterizado porque comprende un accesorio de baño (A) sustentado por el miembro de sujeción (3) del dispositivo de sustentación para sustentar accesorios de baño (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5.

5

7. El conjunto de accesorio de baño de la reivindicación 6 caracterizado porque el accesorio de baño comprende un alojamiento conformado por secciones frontal (10A), posterior (10B), laterales (10C) e inferior (10D), donde la sección posterior (10B) del alojamiento comprende un elemento de extremo horizontal frontal alargado (11) en el que se dispone el dispositivo para sustentar accesorios de baño (1).

10

8. El conjunto de accesorio de baño de acuerdo a la reivindicaciones 6 y 7 caracterizado porque el dispositivo para sustentar accesorios de baño (1) comprende al menos dos elementos de sustentación (3) dispuestos en el elemento de extremo horizontal frontal alargado (11) y separados a una distancia "L" con respecto al eje axial del elemento alargado horizontal (2).

15

9. El conjunto de accesorio de baño de la reivindicación 7 caracterizado porque las secciones laterales (10C) del alojamiento comprenden elementos de extremo horizontal lateral alargados (12) en los que se dispone el dispositivo para sustentar accesorios de baño (1).

20

10. El conjunto de accesorio de baño de acuerdo a la reivindicación 9 caracterizado porque el dispositivo para sustentar accesorios de baño (1) comprende al menos dos elementos de sustentación (3) dispuestos en uno de los elementos de extremo horizontal lateral alargados (12) y separados a una distancia "L" con respecto al eje axial del elemento alargado horizontal (2).

25

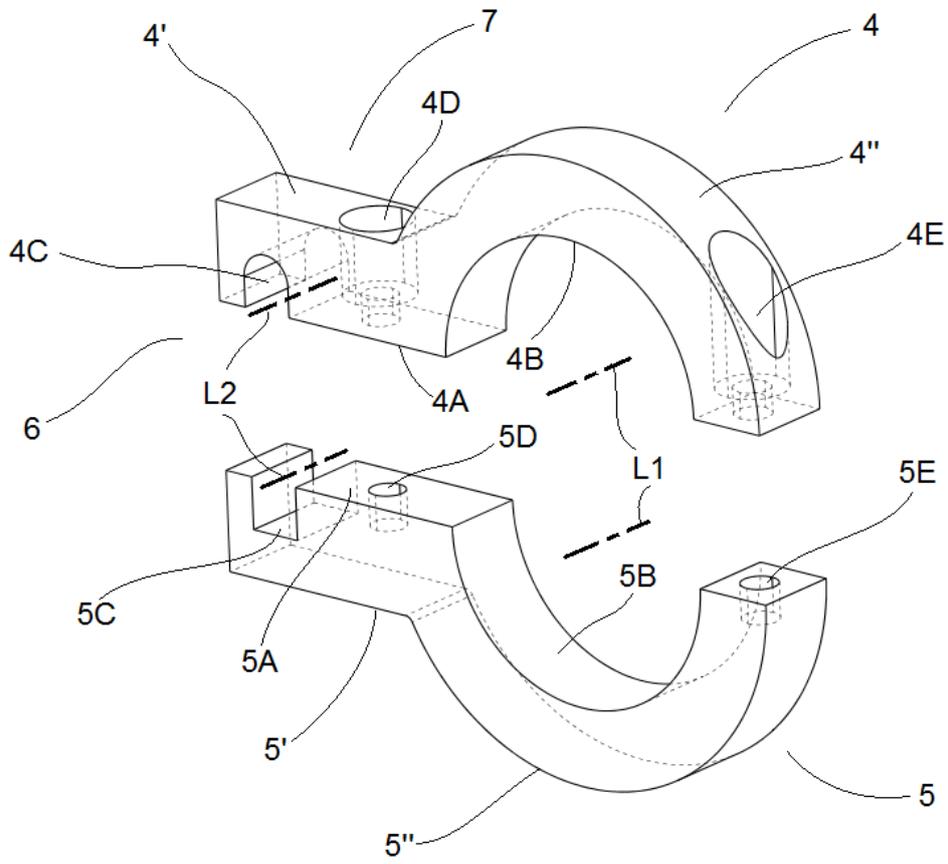


Figura 1

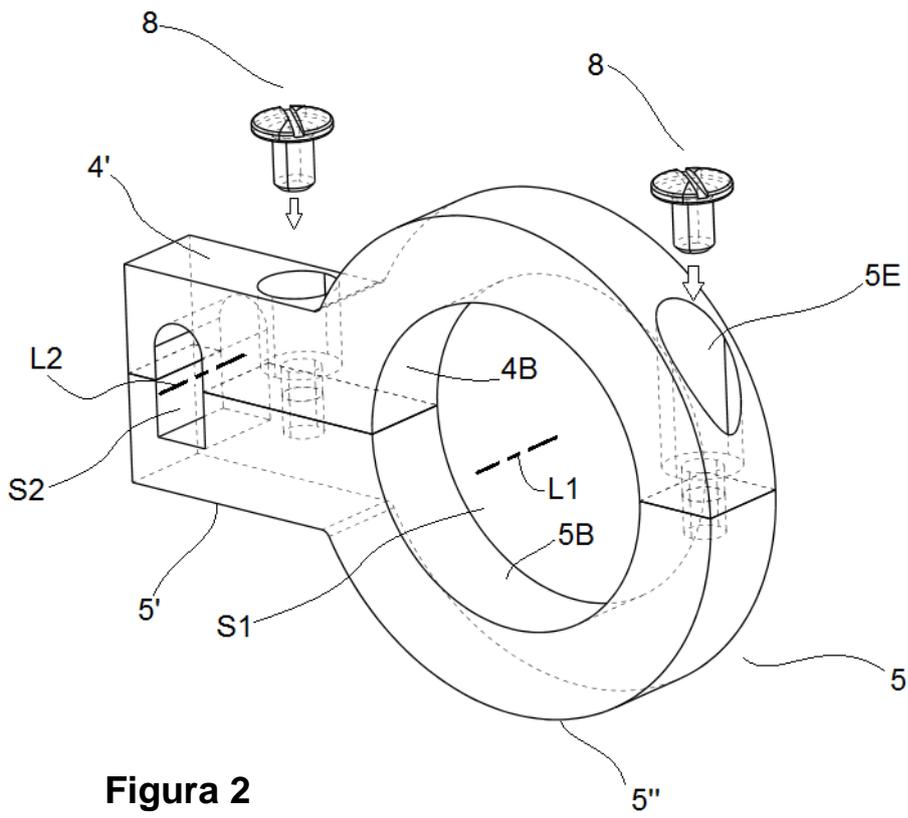


Figura 2

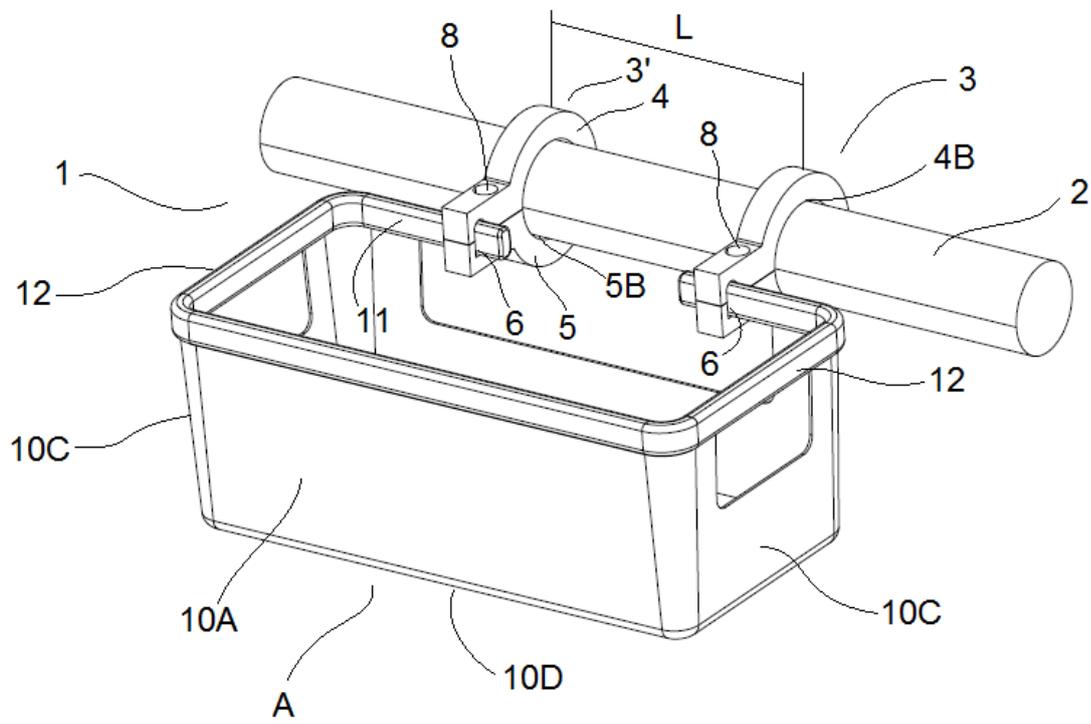


Figura 3

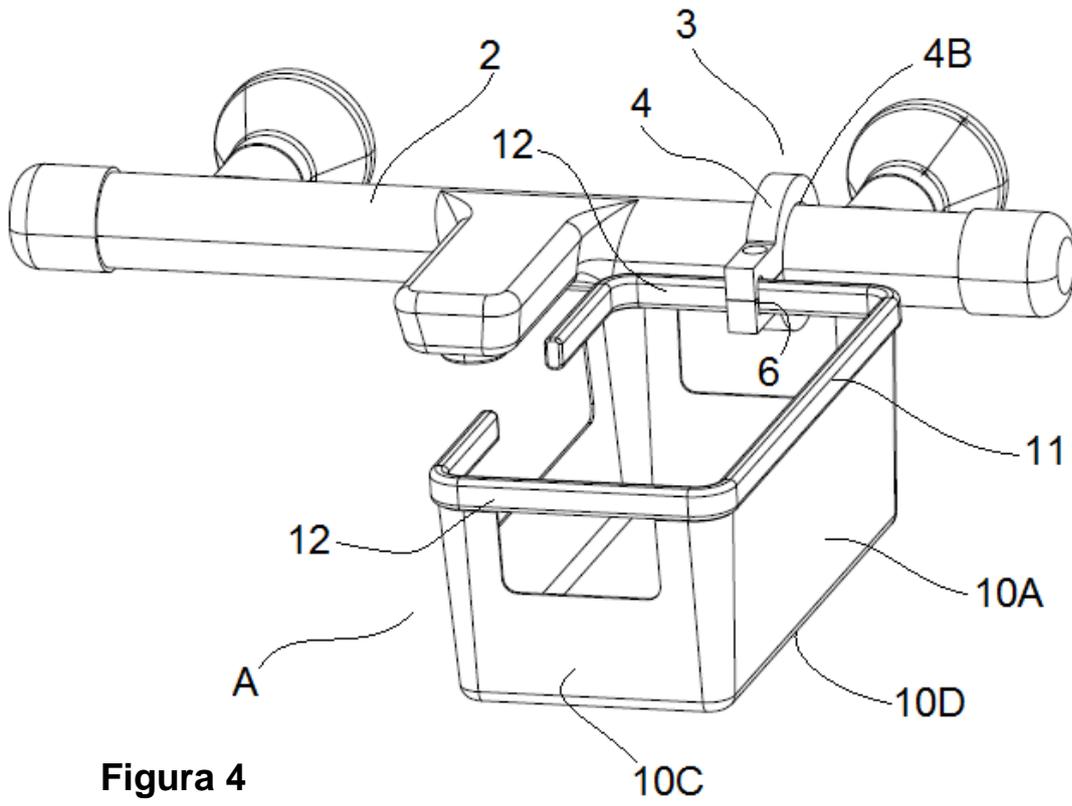


Figura 4